



PERÚ

Ministerio
de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

IMARPE: investigaciones en el cultivo de chita permitirá su producción comercial en ambiente natural y controlado

Con el fin de aportar las bases científicas para el desarrollo de la acuicultura en el Perú, el Instituto de Mar de Perú (IMARPE), órgano adscrito al PRODUCE, desde inicios de la presente década propuso realizar estudios en especies de interés comercial y aptitud acuícola; alcanzando con el transcurrir del tiempo, trabajar en el desarrollo de tecnología de cultivo en especies como la "chita" *Anisotremus scapularis*, cuyas características técnicas hacen viable su producción comercial en ambientes controlados (laboratorio) y marinos (medio natural).

Para tal efecto, desde el 2013 el IMARPE a través del Programa Presupuestal PP-094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" del Ministerio de la Producción, llevó a cabo el proyecto: "Reproducción y Cultivo de Especies Priorizadas", el cual le permitió desarrollar técnicas de cultivo en cautiverio para la producción masiva de semilla o juveniles de la referida especie; insumo que posibilitará realizar el escalamiento productivo y evaluar su velocidad de crecimiento en ambientes naturales.

Dichas investigaciones han permitido al IMARPE contar y manejar stocks de reproductores tanto silvestres como de generación F1, acondicionados con foto-termoperiodo, habiendo establecido dos periodos de desove al año: abril-mayo y setiembre-noviembre.



Reproductores de chita *Anisotremus scapularis* de la primera generación nacidos en cautiverio

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Como resultado de las investigaciones desarrolladas en ambiente controlado, a partir de reproductores silvestres capturados del medio natural, en el 2015 se logró obtener la primera generación (F1) de ejemplares nacidos en cautiverio; en el 2018 se obtuvo la segunda generación (F2), cuyos especímenes cuentan con 454 días de vida, talla promedio de 12 cm y peso promedio de 44 gramos.

Para el mejoramiento de la tasa de supervivencia larval a 40 % al día 60 DDE (días después de la eclosión), se ha determinado que la temperatura óptima es 19 °C y la densidad de cultivo es 5 larvas/L, además del manejo de la alimentación.



Larvas de chita *Anisotremus scapularis* de 30 DDE

En relación al cultivo de juveniles, también se ha determinado la densidad de siembra (5 kg/m³), habiéndose evaluado diferentes dietas comerciales con la finalidad de mejorar la tasa de crecimiento y supervivencia. El desarrollo de la crianza en cautiverio se ha logrado con el uso de sistemas de recirculación de agua de mar.



Juvenil de chita *Anisotremus scapularis* de 150 DDE de generación F2

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Cabe agregar, que las investigaciones con la "chita" realizadas por el IMARPE, han permitido interactuar con el sector privado a través de convenios específicos de cooperación, así como participar en los proyectos del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA), entre ellos con la empresa SEA CORP S. A. C, habiendo aportado 5000 juveniles para el cultivo en jaulas flotantes en ambiente natural, en la región Piura (Sechura); cuyo objetivo es determinar el crecimiento de los ejemplares obtenidos en laboratorio durante la etapa de engorde.

Al término de esta experiencia, IMARPE dará a conocer la metodología del cultivo integral de la "chita", partiendo desde la reproducción hasta el traslado de juveniles al medio natural.

Estos resultados nos permiten visualizar la incorporación de la "chita" al grupo de especies cultivables en el mar peruano, así como el posible desarrollo de esta actividad por empresas y pescadores artesanales con el respaldo científico del IMARPE.

Callao, 14 agosto de 2019

EL PERÚ PRIMERO